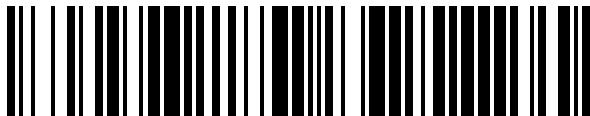




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 694**

(21) Número de solicitud: 201230908

(51) Int. Cl.:

F41C 33/02

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **31.08.2012**

(71) Solicitante/s:

**TESOROS DE SIBERIA, S.L.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5
11140 CONIL, Cádiz, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **14.09.2012**

(72) Inventor/es:

**YAMSHCHIKOV, EVGENY y
MILLER, GRIGORY**

(74) Agente/Representante:

PIOSA CAPOTE, JUAN CARLOS

(54) Título: **Funda de pistola de extracción rápida, perfeccionada**

ES 1 077 694 U

DESCRIPCIÓN

Funda de pistola de extracción rápida, perfeccionada.

CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se encuadra en el terreno de las fundas para armas automáticas accionadas mediante corredera, que permiten una extracción rápida.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una funda para pistolas de corredera que permiten, en una sola acción, desenfundarla amartillada y lista para el disparo, reduciendo el tiempo de respuesta del usuario al reducir el conjunto de maniobras que precisa hasta consolidar la posición efectiva de disparo.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Las armas cortas automáticas accionadas mediante el deslizamiento de una corredera sobre el armazón que envuelve el cañón, son de las más demandadas por los profesionales de la seguridad y la defensa.

La funda es el complemento indisociable de estas armas de fuego, traspasando lo meramente estético su utilidad ya que alcanza e influye sobre aspectos tan fundamentales como el mantenimiento, la protección, el transporte, la accesibilidad, la seguridad y la eficacia de la propia arma. Por ello existe una amplia variedad de fundas que difieren entre sí en pequeños detalles como puede ser el elemento de fijación al cinturón, ofrecer mayor o menor discreción del arma, el tejido, los elementos de retención de la pistola, etc.

No obstante, todas ellas comparten una particularidad esencial, que es que la seguridad para que el arma no pueda desprenderse en acciones de servicios o ser accedidas por personas no autorizadas o deseadas, se basa en elementos que bloquean físicamente el arma y deben ser desbloqueadas de forma manual, por lo que la propia seguridad se convierte en un adversario del usuario al reclamarle más tiempo para alcanzar la posición óptima de disparo, lo que lo hace más vulnerable.

Es más, no sólo merma el tiempo de respuesta por estas maniobras, (que le obligan a ejercitarse permanentemente para ejecutar esta maniobra de forma automática), merma también en la concentración necesaria para repeler agresiones armadas y para desenvolverse en escenarios donde influyen factores y elementos que en ocasiones no se incluyen en el adiestramiento y en ejercicios prácticos, como pueden ser una irregularidad en el terreno, la falta de espacio en el lugar donde desenfundar, una prenda que entorpece el acceso al arma, etc., que convierten la funda y sus medidas de seguridad en nuevos adversarios.

Antes de que el portador del arma sostenga ésta en posición efectiva de disparo habrá tenido que desplazar el brazo hacia atrás para coger el arma por la culata, desbloquear el sistema de seguridad de la funda, volver a retraer el brazo para extraerla de la funda, avanzar el brazo evitando topar con la propia funda, amartillar el arma y colocarla por delante para actuar.

Es evidente, por tanto, que evitar algunos de estos movimientos y mantener la concentración sobre el riesgo que le amenaza sería lo deseable, pero las actuales fundas no lo permiten.

35 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Con objeto de proponer una solución a los problemas planteados se da a conocer la presente invención que preconiza una funda que consiste en un prisma poligonal abierto que se puede realizar en diversos materiales, dotada de un conjunto de nervios para proveerla de mayor rigidez y estabilidad y sostener un elevado grado de ajuste de la misma sobre la corredera o cerrojo del arma, cuando ésta se encuentra alojada en su interior. Sus dimensiones serán variables para adaptarse al mayor número de modelos de pistolas automáticas con el mismo funcionamiento. En uno de los extremos de la pieza prismática se ha realizado una reducción con objeto de servir de tope y aumentar la inmovilización del arma, dejando a la vista y accesible el martillo.

La pieza funda está dotada de una pletina lateral basculante mediante un eje, que presenta una uña, en su extremo inferior, que ajusta en la corredera haciendo prisionera el arma y garantizando su inmovilización.

Para garantizar el ajuste de la pletina sobre el arma, se dispone un muelle helicoidal en el eje y se dota a la pletina de una pestaña superior para desajustarla.

La funda se complementa con un sistema de acoplamiento al usuario que podrá ser cualquiera de los conocidos, tanto de cinturón, de pinza, arnés al costado, etc.

Una vez alojada el arma en la funda, inmovilizada gracias a la uña, para extraerla amartillada sólo debemos hundirla dentro de la funda ya que la corredera, al no desplazarse, permitirá que el arma se amartille y salga, tras liberarla de la uña, lista para el disparo, en una sencilla maniobra de hundir y sacar.

5 Esta maniobra se ha realizado con una sola mano, sin movimientos desestabilizantes, sin distracciones sobre acciones secundarias de manipulación, etc.

Para enfundar el arma sólo hay que introducirla hasta escuchar el click de la uña cuando alcanza el hueco donde se aloja.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características y elementos descritos en la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente e realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción un juego de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo dado que adaptable a un variado número de modelos de armas aunque difieran en medidas, se ha representado lo siguiente:

15 Fig. 1, vista isométrica en posición vertical exterior, donde podemos observar el interior de la funda que dejar ver la pletina de sujeción y la uña de fijación:

1. Funda o pieza prismática.
2. Nervios
3. Pletina
4. Uña de fijación de la corredera
5. Sistema de acople al portador

20 Fig. 2, vista isométrica en posición horizontal interior, donde se observa la pestaña de liberación de la corredera y el muelle helicoidal de la pletina de sujeción:

- 1 Funda o pieza prismática.
- 2 Nervios
- 3 Pletina
- 5 Sistema de acople al portador
- 6 Pestaña de liberación
- 7 Muelle helicoidal

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

30 A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la funda que se preconiza se constituye a partir de una pieza prismática (1) de base poligonal abierta en uno de sus extremos, dotada de nervios (2) que le proporcionan mayor rigidez y estabilidad para albergar en su interior, y ajustar por la corredera, un arma automática.

35 La funda presenta en el lado interior, que limita con el portador, una pletina (3) basculante por un eje, actuada por un muelle helicoidal (7) que la obliga a ajustarse contra la corredera del arma para que la uña (4) se aloje en un ahuecamiento de la corredera.

Para neutralizar la presión y desbloquear el arma, la pletina presenta una pestaña (6) de liberación en su parte superior.

Como medio de fijación al usuario (5), se ha ejemplificado una pieza que permite pasar el cinturón y que se fija a la funda mediante un tornillo, ofreciendo la pieza varios ángulos de fijación mediante un segundo tornillo de acomodación.

REIVINDICACIONES

- 1.- Funda de pistola de extracción rápida, perfeccionada, caracterizada por estar constituida por una pieza prismática poligonal, una pletina basculante por eje con uña de retención, un muelle helicoidal y un sistema de ajuste al portador.
- 2.- Funda de pistola de extracción rápida, perfeccionada, caracterizada según la primera reivindicación por disponer la pieza prismática poligonal de dos extremos, uno abierto y otro de abertura reducida donde frena la corredera del arma, y no el cañón, para permitir su armado, así como de nervios de rigidización y estabilización.,
5
- 3.- Funda de pistola de extracción rápida, perfeccionada, caracterizada según las reivindicaciones anteriores por disponer la funda en su lateral de una pletina fijada a la funda mediante un eje y armada con una uña de retención que se aloja en un ahuecamiento de la corredera del arma así como una pestaña de liberación.
- 4.- Funda de pistola de extracción rápida, perfeccionada, caracterizada según la reivindicación tercera, por disponer el eje de la pletina de un muelle helicoidal que permite alojar la uña en el ahuecamiento del arma al introducirla de forma automática y recuperar esta posición cuando se libera el arma mediante la pestaña de liberación.
10
- 5.- Funda de pistola de extracción rápida, perfeccionada, caracterizada según la reivindicación primera, por estar dotada de sistema de fijación al portador mediante pieza con pasa cinturón y tornillos de acomodación de ángulos.

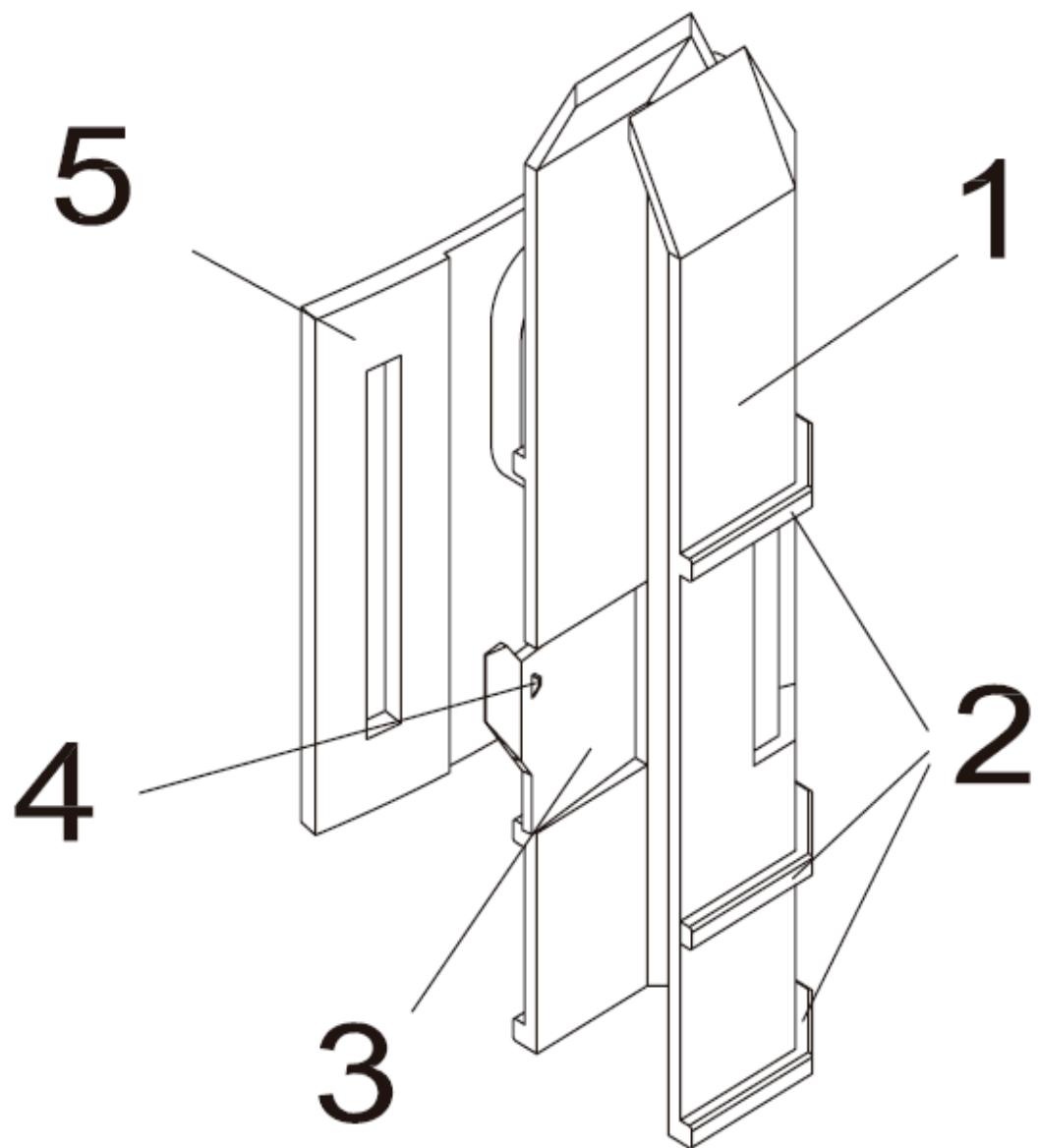


Fig. 1

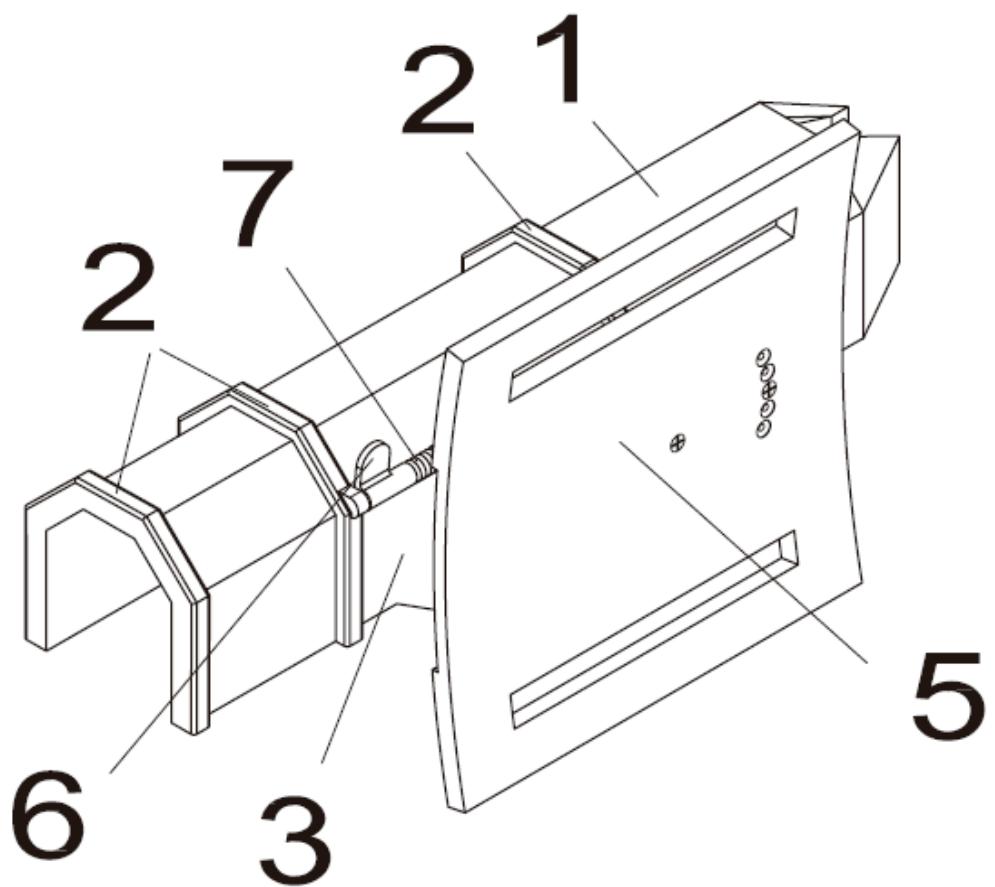


Fig. 2